

VIERNES, 17 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-9157 *Decreto de la Alcaldía de delegación de funciones.*

Por decreto de Alcaldía número 189/2015, de fecha 2 de julio de 2015, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar en la concejala doña Pilar del Río Ruíz de la Prada la competencia para la celebración del matrimonio civil entre don Luis Ruiz Calante y doña Elena García Calvo, que tendrá lugar el día 18 de julio de 2015, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 2 de julio de 2015.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2015/9157

CVE-2015-9157